

## **CERTIFICADO N° 276**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Duodécima de fecha 27 de octubre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos de nuevos medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N°64 de fecha 17 de octubre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZAFMZQ-722>